

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 010-2008

Guatemala, 3 de marzo de 2008

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la **Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-**, solicita una modificación de asignaciones con sustitución de fuentes específicas de donaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con el propósito de incorporar recursos para regularizar y liquidar la donación "Programa Nacional de Auditoría Social" otorgada por el Gobierno de Suecia, debitando para el efecto recursos de la donación No. ALA/2004/016-846 denominada "Lucha Contra las Exclusiones en Guatemala" de la Comunidad Europea;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes, con base en la opinión contenida en el Dictamen No. 082 emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto" artículos 13 y 29, respectivamente, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos, y que las autoridades superiores de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la utilización de los créditos que se autorizan mediante la presente modificación de asignaciones;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal b);

ACUERDA:

**ARTICULO 1** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, la modificación de las asignaciones contenidas en el comprobante de modificación presupuestaria, forma C-02, por el monto y a favor de la institución que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
41	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	61	61	<u>252,399.67</u>	<u>252,399.67</u>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

61-615-0006  
61-409-0023

Donación denominada "Programa Nacional de Auditoría Social" del Gobierno de Suecia  
Donación No. ALA/2004/016-846 denominada "Lucha Contra las Exclusiones en Guatemala" de la  
Comunidad Europea.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	252,399.67	252,399.67
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	252,399.67	252,399.67
Funcionamiento	252,399.67	252,399.67

**ARTICULO 2** Las operaciones que se derivan de la presente modificación por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (Q. 252,399.67)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
Juan Alberto Fuentes K.  
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
Lic. Pluvio I. Mejicanos Loarca  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

